

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBEN:

Por una parte, la Fundación Konrad Adenauer A.C., representada en este acto por su representante legal, Hans-Hartwig Blomeier, a quien en lo sucesivo para efectos del presente convenio se le denominará como **LA KAS**.

Por la otra parte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., representado en este acto por Carlos Antonio Heredia Zubieta, en su carácter de Secretario de Vinculación y Apoderado Legal del CIDE, a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará como **EL CIDE**.

Con el siguiente convenio específico de colaboración, los signatarios acuerdan la elaboración del reporte de investigación descrito a detalle en el **ANEXO "EL FENÓMENO MIGRATORIO EN JALISCO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA"** en adelante denominado **EL REPORTE** y el cumplimiento exacto de las siguientes condiciones, siendo **EL CIDE** el responsable solidario de la rendición de cuentas o en su caso el responsable del reembolso a **LA KAS** por incumplimiento.

Antecedentes

LA KAS se encuentra inscrito en el registro federal de Contribuyentes con número de clave FKA941220RH2 y su representante legal cuenta con todas las facultades necesarias para suscribir este convenio, las cuales no le han sido limitadas o restringidas en forma alguna, según en la Escritura Pública Número 27173 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante la fe del Lic. David F. Ávila Gómez, Notario Público no. 190 del Distrito Federal.

Para todos los efectos legales derivados de este convenio, se señala como domicilio de **LA KAS** el ubicado en Río Guadiana #3 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

EL CIDE se encuentra inscrito en el registro federal de Contribuyentes con número de clave CID74112584A y su apoderado legal cuenta con todas las facultades necesarias para suscribir este convenio específico de colaboración, las cuales no le han sido limitadas o restringidas en forma alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, fracción V, del Estatuto General del CIDE y en la Escritura Pública Número 79,905, de fecha 11 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Notario Público Número 181 de la Ciudad de México, Lic. Miguel Soberón Mainero.

Para todos los efectos legales derivados de este convenio, se señala como domicilio de **EL CIDE** el ubicado en Carretera México-Toluca número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México, Teléfono 55-5727-9800

1. Objeto del convenio

El objeto del presente instrumento es establecer los mecanismos de colaboración entre las partes mediante los cuales **EL CIDE** realizará una investigación académica para llevar a cabo el proyecto de investigación **"EL FENÓMENO MIGRATORIO EN JALISCO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA"**.

Las actividades de investigación requeridas para la ejecución del objeto del presente convenio específico de colaboración, a cuya ejecución se compromete **EL CIDE**, consisten en:

- Planeación, elaboración de distintas estrategias metodológicas, identificación de poblaciones objetivo para aplicación de métodos cuantitativos, y conformación del equipo de investigación.
- Identificación, acceso y sistematización, e interpretación de información estadística.

- Análisis, elaboración e impresión del reporte final.
- Presentación pública de resultados.

de **EL REPORTE** con las siguientes características:

Formato final, 21.5 x 28 cm (carta)
Páginas, aproximadamente 150
Papel de interiores en bond blanco de 75 gramos
Papel de forros impresos en cartulina sulfatada de 12 puntos, a todo color por el frente y una tinta a la vuelta, en mate
Acabado en hot melt
Tiro, 1,000 ejemplares

Dicho reporte se entregará en formato impreso con las características arriba mencionadas, así como en formato digital.

2. Monto del convenio y forma de pago

- Monto total del convenio, a cuya aportación se compromete **LA KAS**: \$495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.).
- Anticipo (a la firma del convenio): \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.).
- Liquidación del monto faltante (al recibir el tiraje completo): \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 m.n.). La liquidación se realizará siempre que **EL CIDE** entregue el tiraje completo que cumpla las características acordadas objeto de este convenio.
- La forma de pago de la aportación a cargo de **LA KAS** será a través de transferencia bancaria a la cuenta que indique **EL CIDE**.
- El plazo de ejecución del proyecto de investigación y de entrega de los 1,000 ejemplares de **EL REPORTE** es de máximo seis meses, contados a partir de la firma del convenio y transferencia del anticipo. Este plazo contempla las etapas de trabajo estipuladas en el **ANEXO 1**.
- EL CIDE** se obliga a entregar el comprobante fiscal correspondiente a **LA KAS** por cada una de las transferencias recibidas con los siguientes datos fiscales:

Razón Social: Fundación Konrad Adenauer AC
RFC: FKA941220RH2.
Dirección: Río Gadiana Núm.3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Declaraciones

Declaran las partes bajo protesta de decir verdad:

Que ambas cuentan con plena capacidad para celebrar el presente convenio. Se reconocen recíprocamente la personalidad con la que acuden a la firma del presente convenio, manifestando que han sido motivos determinantes de su voluntad lo expresado en las declaraciones que anteceden.

EL CIDE se obliga a desarrollar las actividades de investigación a su cargo y cumplir con la entrega en tiempo y forma de un tiraje de 1,000 ejemplares de **EL REPORTE**. Por su parte, **LA KAS** se obliga a entregar a **EL CIDE** el anticipo y la liquidación de la aportación contra entrega de los 1,000 ejemplares, a satisfacción total de **LA KAS**.

DS
CATE
DS
AB

EL CIDE declara que utilizará papel ecológico para la impresión de **EL REPORTE**.

Las partes podrán rescindir el presente instrumento en caso de que alguna de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de los quince días siguientes al aviso, notificación o solicitud que las otras partes contratantes le hagan en el sentido que proceda a cumplir la obligación motivo del requerimiento.

Es voluntad de las partes celebrar el presente convenio, para la ejecución de los trabajos descritos en el mismo.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman por duplicado, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinte.

DocuSigned by:

Hans Blomeier

FE78CB74098E4DC...

**Ing. Hans-Hartwig
Blomeier**

Representante legal
Fundación Konrad
Adenauer A.C.

DocuSigned by:

Carlos Antonio Heredia Zubieta

3201A6C1E0A54C7...

**Dr. Carlos A. Heredia
Zubieta**

Secretario de Vinculación
y Apoderado Legal
Centro de Investigación y
Docencia Económicas
A.C.

ANEXO 1

EL FENÓMENO MIGRATORIO EN JALISCO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Nombre del representante legal y responsable

- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Secretario de Vinculación y Apoderado Legal del CIDE.
- Dr. Jorge A. Schiavon, Profesor-Investigador Titular, División de Estudios Internacionales y Coordinador del Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG) y Responsable del Proyecto.

2. Título del proyecto

- El fenómeno migratorio en Jalisco: Diagnóstico y propuestas de política pública

3. Fecha y sede

El proyecto será realizado por el personal académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, a través de la División de Estudios Internacionales (DEI) y el Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG), con el apoyo de un equipo interdisciplinar, de noviembre de 2020 a marzo de 2021.

Las actividades de investigación se realizarán en las instalaciones institucionales del CIDE en la Ciudad de México, y los eventos (webminars, foros y conferencias), a definir conjuntamente con la KAS y el gobierno de Jalisco, se podrán llevar a cabo en las instalaciones del CIDE o de aliados estratégicos de la institución (académicos, sociales o internacionales), así como virtualmente. El trabajo de campo se realizará en el Estado de Jalisco, en colaboración con las autoridades estatales y locales.

4. Tema principal

DS
CAHE
DS
HB

Realizar un diagnóstico y mapeo del fenómeno migratorio en el Estado de Jalisco en la actualidad, con la finalidad de derivar recomendaciones de política pública para promover que la migración en el estado sea, crecientemente, regular, ordenada y segura.

5. Objetivo general

El objetivo general es la realización de un diagnóstico y mapeo del fenómeno migratorio en el Estado de Jalisco en la actualidad, con la finalidad de derivar recomendaciones de política pública para promover que la migración en el estado sea, crecientemente, regular, ordenada y segura. Para tal fin, se hará un estudio integral a profundidad, que incluya todos los componentes del fenómeno migratorio en el Estado de Jalisco, a saber:

- 1. El proceso de migración al interior de México, en particular la migración al interior del estado e interestatal, de y hacia Jalisco
- 2. La emigración de jaliscienses en el exterior;
- 3. La inmigración de extranjeros en el Estado de Jalisco;
- 4. Los flujos de migrantes en tránsito a través del Estado de Jalisco;
- 5. Los migrantes y las familias de retornados a Jalisco;
- 6. La infraestructura administrativa para atender el fenómeno migratorio en el Estado.

En todos los casos se realizará un estudio de flujos históricos, así como un análisis de la situación contemporánea. Asimismo, se identificarán y cuantificarán los lugares de destino (en el caso de emigración interna e internacional), así como de origen (en los casos de inmigración interna e internacional, migración en tránsito y retorno). Finalmente, se calculará, en la medida de lo posible de acuerdo con la información disponible y sistematizable, la composición de los flujos en términos de la situación migratoria (regular e irregular).

La investigación se llevará a cabo en estrecha comunicación con el gobierno del Estado de Jalisco y la KAS, tanto para el diseño del proyecto, como para definir la

metodología adecuada, los cuestionarios y el trabajo de campo, así como para definir la estrategia de comunicación de los resultados.

6. Justificación y actualidad

México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador, los principales países que integran el sistema migratorio Meso-Norteamericano, cuentan con una larga experiencia y tradición en movilidad humana. Los flujos migratorios más importantes son de carácter nacional (migración interna) e internacional (emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio). El caso del estado de Jalisco replica esta realidad regional, en la que se ven presentes al menos cuatro componentes de la migración internacional (históricamente, emigración, y recientemente, inmigración, tránsito y retorno) e interna (migración campo-ciudad intra y extra-estatal).

La caracterización y cuantificación del fenómeno migratorio en estos países, en el estado de Jalisco resulta una labor un tanto compleja. Contar con información precisa sobre el número de personas migrantes no siempre es posible y, muchas veces, sólo se cuenta con estimaciones en las que hay diversos vacíos. Lo anterior se debe a varias razones. Una de ellas es que los países, a nivel nacional y subnacional, emplean distintas metodologías e indicadores para la medición de los flujos de personas, los cuales, muchas veces, no son comparables. En otras ocasiones apenas si se cuenta con estadísticas sistematizadas. Esto es particularmente cierto cuando se intenta recabar información y hacer mediciones de flujos migratorios irregulares, como la migración sin documentos y la migración en tránsito la cual constituye una parte sustantiva de la movilidad de personas en la región. Diversos expertos y tomadores de decisiones en la materia han coincidido en que, entre mayor y más precisa sea la información y el conocimiento que se tenga sobre los flujos migratorios, mayor será la comprensión y el establecimiento de normas y políticas públicas asertivas para regular el fenómeno, promoviendo una migración regular, segura y ordenada.

7. Hipótesis del impacto

DS
CATE
DS
AB

Una mejor comprensión del fenómeno migratorio a nivel subnacional en México, particularmente a nivel estatal, permitirá la generación y ejecución de mejores políticas públicas para atender las necesidades y respetar los derechos humanos de las personas migrantes, tanto emigrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito, retorno y migración interna, mejorando su bienestar y promoviendo el desarrollo económico, político y social de ellos, sus familias y comunidades.

8. Programa detallado (tentativo)

Se requieren 4 meses para la realización total del proyecto de investigación:

- 2 meses para elaborar la base de datos para el estado de Jalisco y para desglosar los datos correspondientes al Municipio de Zapopan;
- 2 meses para el análisis elaboración del reporte final y recomendaciones de política pública.

El calendario del CIDE-MIG es iniciar el 1 de noviembre de 2020 y terminar el 28 de febrero del 2021, para entregar el reporte final y bases de datos el 28 de febrero de 2021. Se adelantarán resultados en un informe preliminar sobre la investigación el día 15 de diciembre de 2020. Dada la estrategia de investigación para una mayor calidad de la información, los encuestadores para el trabajo de campo serán ser estudiantes de licenciatura en ciencias sociales.

TRABAJO A REALIZAR	FECHAS (2020-21)			
	Nov.20	Dic.20	Ene.21	Feb.21
Planeación, elaboración de distintas estrategias metodológicas, identificación de poblaciones objetivo para aplicación de métodos cuantitativos, y conformación del equipo.	XXXX			
Identificación, acceso y sistematización, e		XXXX		

DS

CAH

DS

AB

intepretación de información estadística.				
Análisis y elaboración del reporte final.			XXXX	XXXX
Presentación pública de resultados				XXXX

Webminars:

- Adicionalmente, se organizará una serie de 6 webminars, uno cada semana o quince días, de marzo a mayo de 2021, para presentar los resultados del diagnóstico y recomendaciones de política pública, así como para socializar la información sobre el fenómeno migratorio a nivel local ante audiencias nacionales e internacionales.

9. Metodología

La propuesta del CIDE-MIG (grupo interdisciplinar de investigadores del CIDE que trabajan en temas de migración) se basa en una amplia experiencia de trabajo de campo, para la realización de encuestas en México, Estados Unidos y América Latina. En este proyecto se suman la experiencia del Mexican Migration Project (MMP), del Latin American Migration Project (LAMP) y la encuesta México, las Américas y el Mundo.

El MMP tiene 30+ años de experiencia realización encuestas en México y Estados Unidos (<http://mmp.opr.princeton.edu/>), el LAMP 25+ años de experiencia, con trabajo

de campo en 10 países diferentes (<http://lamp.opr.princeton.edu/>) y el proyecto México, las Américas y el Mundo tiene 15+ años de experiencia, levantándose en 8 países de América Latina (<http://www.lasamericasyelmundo.cide.edu>).

En el proyecto de investigación participaron:

- 1. Dr. Jorge A. Schiavon, como Coordinador General del Proyecto e Investigador Principal
- 2. Dr. Jorge Durand, como Coordinador Académico del Proyecto e Investigador Principal;
- 3. Dra. Nuty Cárdenas, como Investigadora Asociada;
- 4. Dra. Patricia Arias, como Investigadora Asociada;
- 5. Dra. Mónica Jacobo, como Investigadora Asociada;
- 6. Dr. Juan Diego Terán, como Investigador Asociado.

La estrategia de investigación estará integrada por tres componentes, interrelacionados entre sí, a saber:

- 1. Analizar y sistematizar todas las fuentes estadísticas disponibles a nivel internacional, nacional, estatal y municipal para cuantificar y caracterizar los flujos históricos y contemporáneos. Esto incluye censos, encuestas, índices y otras fuentes estadísticas como la base de datos del Mexican Migration Project. Las fuentes suelen estar en bases de datos que hay que trabajar, analizar y desagregarlas a nivel estatal y municipal, para su correcta interpretación.
- 2. Presentar recomendaciones de política pública en materia migratoria para promover acciones ejecutivas y legislativas que generen una migración crecientemente regular, ordenada y segura en Jalisco, estableciendo una buena práctica a nivel estatal en México, la cual pueda ser replicable a nivel nacional por otros gobiernos locales.
- 3. Presentar recomendaciones de política pública preliminares para el fortalecimiento de la infraestructura administrativa para la atención del fenómeno migratorio en el estado de Jalisco y el municipio de Zapopan.

10. Grupo meta y número de participantes estimados

DS
CARE

DS
AB

El grupo meta son el público más amplio posible interesado en migración (especialmente los webminars, con más de 5,000 reproducciones cada uno) y, en especial, los principales actores y tomadores de decisiones en materia migratoria en México y Estados Unidos, tanto a nivel federal como estatal y local, entre ellos funcionarios del Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, mandos medios y superiores de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Embajadores y Cónsules de México, Gobernadores, y Coordinadores y Secretarios de Desarrollo Económico, Migración y Asuntos Internacionales de los estados), Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), CONOFAM, Poder Legislativo (Senadores y Diputados Federales, así como Presidentes de las mesas directivas de los Congresos estatales), empresarios (principales empresas nacionales y extranjeras relevantes en la relación México-Estados Unidos, así como cámaras y organizaciones empresariales), representaciones externas en México (Embajadas y Organismos Internacionales), partidos políticos (dirigencias nacionales y secretarías de asuntos internacionales), académicos (nacionales e internacionales) y representantes de la sociedad civil, entre muchos otros.

11. Socios de cooperación involucrados (en el proyecto)

- Gobierno del Estado de Jalisco y de los municipios de Zapopan y Guadalajara
- División de Estudios Internacionales y Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG) del CIDE.

